



ACTA 448 DE LA SESIÓN DE JUNTA DE ESCUELA CELEBRADA EL DÍA 6 DE FEBRERO DE 2018.

Asistentes:

Dña. Rosa M^a Gallardo Cobos
Dña. M^a José De la Haba De la Cerda
D. Ángel Lora González
Dña. Dolores C. Pérez Marín
Dña. Begoña Abellanas Oar
D. Juan Agüera Vega
D. Jesús Ayuso Muñoz
D. Roberto Jesús Cabrera Puerto
D. Ángel Capote Bolívar
Dña. Isabel L. Castillejo González
D. Sergio Castro García
D. Tomás De Haro Giménez
D. Emiliano De Pedro Sanz
Dña. Carmen Del Campillo García
D. Juan Manuel Díaz Cabrera
Dña. Rafaela Dios Palomares
D. Salvador Gómez-Alfárez Moreno
Dña. Enriqueta Martín-Consuegra Fernández
D. José Emilio Meroño de Larriva
Dña. Teresa Millán Valenzuela
D. Rafael A. Peinado Amores
D. Alberto Perea Moreno
Dña. Marina Olalla Romero Varo
Dña. María Teresa Sánchez Pineda de las Infantas
Dña. Encarnación V. Taguas Ruiz

En la Sala de Juntas de la Escuela Técnica Superior de Ingeniería Agronómica y de Montes de la Universidad de Córdoba, a las 12:00 horas del día 6 de febrero de 2018, se reúnen las personas citadas en la relación anterior para celebrar sesión de Junta de Escuela ordinaria presidida por Dña. Rosa M^a Gallardo Cobos y actuando como Secretaria Dña. M^a José De la Haba De la Cerda.

Excusan su asistencia D. Diego Barranco Navero, D. Emilio Camacho Poyato, D. Alfonso García-Ferrer Porras, Dña. Ana Laguna Luna y Dña. Pilar Montesinos Barrios.

Punto 1º.- Adopción del Orden del día

Se aprueba.



Punto 2º.- Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba.

Punto 3º.- Informe del Equipo Directivo.

Interviene la Directora, Dña. Rosa M^a Gallardo, para dar la bienvenida a la Secretaria académica del Centro, M^a José de la Haba, una vez incorporada, y para agradecer en nombre del Equipo Directivo y del Centro, en general, a Isabel L. Castillejo por su dedicación, trabajo y esfuerzo demostrados durante el periodo en el que fue Secretaria académica de la ETSIAM.

Asimismo, la Directora informa de las distintas acciones llevadas a cabo por el Equipo Directivo y sobre lo aprobado en los Consejos de Gobiernos celebrados desde la última Junta de Escuela.

1) Información tratada y aprobada en Consejo de Gobierno.

- Se concedieron los **Premios “FORMAyEMPRENDE”** de la Cátedra Santander de Emprendimiento y Liderazgo de la Universidad de Córdoba, correspondiéndole el primer premio al Prof. Adolfo Peña Acevedo, por lo que la Directora quiere hacer constar en acta su felicitación.
- Asimismo, la Directora quiere hacer constar la felicitación a la Prof^a. Ana Garrido Varo por haber recibido el **Premio Galileo a la Transferencia del Conocimiento** (año 2017) dentro del IV Plan Propio Galileo de Innovación y Transferencia de la UCO.
- Se ha aprobado la **Instrucción para el establecimiento de los méritos a valorar en la actividad docente** (tramos docentes o quiquenios) del PDI estable por la Universidad de Córdoba, así como la **instrucción reguladora de los colaboradores honorarios**.
- Se ha aprobado el **Programa de incentivos para prácticas en empresa de estudiantes de Máster y Doctorado**, así como las **Becas para el fomento del Doctorado en cotutela y para el Doctorado industrial**.
- Se ha aprobado la **bonificación de la Universidad de Córdoba a las matrículas**, complementaria a las de la Junta de Andalucía.
- Se ha modificado el **Baremo general de méritos** para todas las plazas de PDI contratado que se convoquen a concurso público en la UCO.
- Se ha aprobado el **procedimiento para la prevención y resolución de conflictos en materia de acoso** en la UCO.
- Se ha aprobado el **Calendario Académico de los Títulos de Máster de la UCO**, el cual difiere del calendario académico oficial de los Títulos de Grado.
- Se ha modificado el **Reglamento de Premios Extraordinarios Fin de Grado** de forma que se concederá un premio por cada 65 estudiantes, pero se abre la posibilidad de otorgar un segundo premio siempre que, la nota media del estudiante sea superior a 8,5 (en el caso de las ingenierías) y haya menos de 0,15 unidades de diferencia entre la nota media del primer y segundo candidatos.
- Han entrado en vigor los **nuevos Estatutos de la Universidad de Córdoba** y, en consecuencia, se va a **modificar el Reglamento electoral de la UCO** (se



aprobará en el Claustro del 12 de febrero). La Directora informa que hay dos cambios importantes, que derivan de lo establecido en los nuevos Estatutos: i) las elecciones a Decano/Director se celebrarán conjuntamente con las de Junta de Centro, y ii) en las elecciones al Claustro, la circunscripción electoral para los sectores A1, A2 y D1 vendrá determinada por las correspondientes Facultades y Escuelas. En el caso de alumnos del sector D1 matriculados en dos Centros, la circunscripción electoral será la correspondiente al Centro en el que el alumno tenga mayor número de créditos matriculados y, cuando fuera necesario, decidirá la Comisión Electoral, que seguirá siempre criterios académicos. En el caso de los sectores B1, B2, C y D2 habrá una circunscripción electoral única para cada sector. En el caso de los sectores A1, A2 y D1, el número de claustrales de cada sector será proporcional al número de efectivos de cada sector en cada Centro en el momento de la convocatoria, garantizándose la representación en cada circunscripción.

- El 14 de febrero se abrirá la convocatoria de **Proyectos de Investigación de la UCO**.
- No ha comenzado aún la distribución de fondos por Universidades habiendo 10 millones de euros para los Grupos de Investigación en función de la evaluación de los mismos.
- En cuanto a la concesión de **proyectos de Grupos operativos en olivar**, la Directora felicita a todos los Grupos de Investigación implicados. Asimismo, felicita al Prof. Jesús Gil Ribes y a todo el profesorado implicado en el **convenio INNOLIVAR**, el cual fue firmado finalmente el 30 de enero de 2018.

2) Información relativa a la actividad de la ETSIAM.

- La Directora informa sobre los **actos** que se están organizando con motivo de la **celebración del 50 aniversario de la ETSIAM** anunciando que el primero de ellos tendrá lugar el lunes 12 de febrero a las 18:30h en el Salón de Actos del Rectorado.
- Durante el mes de **diciembre** se produjo la **visita del panel evaluador de la renovación de la acreditación de los Títulos de Máster** del Centro.
- Se va a solicitar la **acreditación EURACE** para el Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural. Hay que enviar el autoinforme a final de mes de marzo y la visita del panel evaluador tendrá lugar en la última semana de mayo.
- Se firmó en diciembre de 2017 un **convenio** entre la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural, el Ayuntamiento de Montilla (Córdoba), la Universidad de Córdoba (UCO) y el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Protegida Montilla-Moriles **para ceder** a estas instituciones **el uso de las instalaciones de la Estación Enológica del Laboratorio Agroalimentario de Montilla**.
- Se ha firmado un **convenio entre la UCO e IBM** para promocionar el uso de nuevas tecnologías, formación e I+D+i, de forma que se materializa la relación que desde hace tiempo mantiene nuestro Centro con dicha empresa.
- El 30 de diciembre tuvo lugar el **Ecomercado solidario Acopinb**, la cual es una asociación sin ánimo de lucro que trata de integrar a niños y adolescentes con discapacidad intelectual a través de la agricultura.



Antes de finalizar la Directora informa que el próximo 15 de febrero se jubilará Pilar Guerrero, jefa de la Secretaría de Gestión Académica de la ETSIAM.

El Prof. Rafael Peinado interviene para informar sobre el acto que se celebrará el 22 de marzo de 2018 en Bodegas Campos y que estará organizado por D. José Manuel Hidalgo, de Bodegas Hidalgo. En dicho acto pueden participar todos aquellos que estén interesados e informa que se aplicará un descuento del 10% sobre el precio de la entrada al alumnado de la ETSIAM.

Punto 4º.- Aprobación, si procede, de los acuerdos de la Comisión de Ordenación Académica del Centro.

Interviene el Subdirector de Planificación y Ordenación Académica, D. Ángel Lora González, para presentar los acuerdos alcanzados en las reuniones de la COA celebradas el 8 de noviembre de 2017 y el 5 de diciembre de 2017, cuyas actas provisionales se recogen en el Anexo 1.

Se aprueba.

Punto 5º.- Aprobación, si procede, de los acuerdos de la Comisión de Convalidación.

Interviene el Subdirector de Planificación y Ordenación Académica, D. Ángel Lora González, para presentar los acuerdos que se recogen en el Anexo 2, los cuales incluyen una modificación al acta aprobada en la Comisión celebrada en 27 de octubre de 2017.

Se aprueba.

Punto 6º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de optatividad de los Títulos de la ETSIAM.

Interviene el Subdirector de Planificación y Ordenación Académica, D. Ángel Lora González, para presentar la propuesta de optatividad que se recoge en el Anexo 3.

El Prof. Rafael Peinado interviene para preguntar por qué hay asignaturas, del Grado de Enología, compartidas por dos Departamentos que están cerradas (no se pueden ofertar) en uno, pero abiertas en el otro (sí están ofertadas).

El Subdirector de Planificación y Ordenación Académica le responde que ha hecho la consulta varias veces en SIGMA pero no ha conseguido una respuesta clara. Le pide que le vuelva a enviar la relación de asignaturas que se ven afectadas para que vuelva a hacer la consulta.

Se aprueba.



Punto 7º.- Aprobación, si procede, de la I Olimpiada de Ingeniería Agroalimentaria y Forestal de Andalucía; así como de la propuesta del Comité responsable.

Interviene el Subdirector de Estudiantes y Proyección Empresarial, D. Adolfo Peña Acevedo, para presentar en qué consiste la Olimpiada, qué Centros y Universidades participan y cuáles son los premios que se otorgarán al finalizar la misma. Informa, al mismo tiempo, que el patrocinador de la Olimpiada es la Consejería de Agricultura, Pesca y Desarrollo Rural. Finalmente, D. Adolfo Peña presenta la propuesta de Comité responsable, el cual estará formado por la Directora de la ETSIAM, por el Subdirector de Estudiantes y Proyección Empresarial y por la Prof^a. Carmen Del Campillo García.

La Prof^a. Begoña Abellanas Oar pregunta por qué no participa, como patrocinadora, la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio.

La Directora le responde que la idea de esta Olimpiada surgió a partir de la Ley de Agricultura y Ganadería pero que hará la consulta a la Consejería de Medio Ambiente igualmente.

Se aprueba.

Punto 8º.- Aprobación, si procede, de la propuesta de Premio Extraordinario Fin de Carrera para los egresados del curso académico 2016/2017 de los Títulos de Ingeniero Agrónomo, Ingeniero de Montes, Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural, Grado de Ingeniería Forestal, Máster en Ingeniería Agronómica y Máster en Ingeniería de Montes.

Interviene la Secretaria Académica para informar de la propuesta, la cual se relaciona a continuación:

- Manuel Hinojosa Ávila (calificación 7,44) por la Titulación de Ingeniero Agrónomo;
- David Bueno Díaz (calificación 8,06) por la Titulación de Ingeniero de Montes;
- Miguel Vega Castellote (calificación 8,83) por la Titulación de Grado de Ingeniería Agroalimentaria y del Medio Rural;
- Ávaro Carmona Cabrero (calificación 7,76) por la Titulación de Grado de Ingeniería Forestal;
- Carmen M^a Flores Cayuela (calificación 9,15) por la Titulación de Máster en Ingeniería Agronómica; y
- Juan Antonio Muñoz Navarro (calificación 9,19) por la Titulación de Máster en Ingeniería de Montes.

Se aprueba.

Punto 9º.- Asuntos de diversa índole.

La Directora informa que la Comisión de Docencia ha estado reunida justo antes de la celebración de la Junta de Escuela para tratar dos temas a petición de dos profesores



de la Escuela: copia en examen y plagios de trabajos individuales. Informa de los acuerdos a los que ha llegado la Comisión de Docencia y de que se va a enviar un correo tanto al alumnado como al profesorado para que estén informados de la normativa que existe a este respecto ya que, aunque no existe Reglamento sancionador, el Rector sí puede tomar medidas ante estos casos.

La Prof^a. Carmen del Campillo informa que ha detectado “chuletas” plastificadas en su examen, las cuales han sido retiradas inmediatamente.

La Directora le pide que las envíe a la Comisión de Docencia así como solicita a todo el profesorado que informen de los actos fraudulentos que detecten durante la evaluación de sus asignaturas.

Punto 10º.- Ruegos y preguntas.

No hay.

Cierre de la Sesión

Sin más asuntos que tratar y siendo las 13:00 horas del día 6 de febrero de 2018, se levanta la sesión, de todo lo cual doy fe como Secretaria.